

POR EL CUAL SE FIJA EL RADIO URBANO MUNICIPAL DE NUEVA COLOMBIA.

Asunción, *Santiago 18* de 1987

VISTO: la presentación de fecha 27 de agosto del año en curso de la Municipalidad de Nueva Colombia, en la que solicita la fijación del radio urbano Municipal de conformidad al Plano Catastral que se remite adjunto y,

CONSIDERANDO: Que los fundamentos alegados en la presentación justifican plenamente lo solicitado y se encuadran dentro de lo preceptuado por la Ley Nº 222/54, Orgánica Municipal y la Ley del año 1907 que fija el radio urbano municipal,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.-Fijase el radio urbano Municipal de Nueva Colombia, dentro de las siguientes especificaciones:

LIMITE OESTE:

LÍNEA 1 - 2: Con rumbo astronómico N. $0^{\circ} 34' 02''$ E. mide 2.020,10 metros. El mojón Nº 1 se halla ubicado en la propiedad de Anacleto Santacruz, cerca del arroyo San Miguel, lote Nº 33. La línea cruza los lotes coloniales Nºs. 30, 29, 28, 53, 55 el inmueble perteneciente a los sucesores de Antonio Ortiz y los lotes 58, 60 y 59.

LIMITE NORTE:

LÍNEA 2 - 3: Con rumbo astronómico N. $88^{\circ} 50' 54''$ E. mide en línea recta 1.990,40 mts.. El mojón Nº 2 se encuentra ubicado en la propiedad ocupada por el Sr. Benito Ortiz, lote Nº 59. La línea cruza los lotes Nºs. 91, 90, 89, 88, 84, 83, 81 y 80 y el inmueble del Sr. Carlos Aranda.

LIMITE ESTE:

SAH
LÍNEA 3 - 4: Con rumbo astronómico S. $0^{\circ} 51' 18''$ W. mide en línea recta 2.010,20 mts. El mojón Nº 3 se encuentra ubicado en la propiedad del Sr. Carlos Aranda. La línea cruza el lote Nº 70 y las fracciones fiscales ubicadas al este del arroyo Mbaey.

...//...



LIMITE SUR:

LINEA 4 - 1: Con rumbo astronómico S. 88° 33' 12" W. mide 1.980,63 mts. El mojón N° 4 se encuentra ubicado en propiedad fiscal, sobre camino público que une a Nueva Colombia, con la compañía Boquerón a unos 340 mts. del arroyo Carayatina. La línea cruza los lotes N°s. 45, 44, 35, 36 y 33.

Superficie: La superficie del polígono descrito, según cálculo planimétrico es de 399 Hfs. 8.650 M2.

Art. 2º.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

J. A. A. [Signature]

No.